

ACTA006/ORD/COMPASEVIM/INMUJERESGDL/2017

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA PREVENIR,
ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Siendo las **13:18** horas (trece horas con dieciocho minutos), del día **26** (veintiséis) de **junio de 2017** (dos mil diecisiete), en el Salón de Juntas del Consejo Consultivo, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Guadalajara, ubicada en la Avenida Hidalgo, número 400, en la colonia Centro en esta ciudad Capital, se reúnen para el desahogo de la **Sexta Sesión Ordinaria, las y los integrantes del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, quienes fueron convocados(as) por la **Mtra. María Elena García Trujillo**, en su calidad de Secretaria Técnica del Consejo; de conformidad con lo establecido por los numerales 10, 13 y 14 del Reglamento de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La presidenta del Consejo Municipal, la regidora **Mtra. María Guadalupe Morfín Otero**, inicia la sesión cotejando si hay quórum legal a través de la lista de asistencia, la cual se anexa a la presente y se señala en la misma, las y los integrantes y la calidad con la que fungen.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14, fracción II del reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la **Mtra. María Guadalupe Morfín Otero**, en su carácter de Presidenta del **Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, declarada legalmente instalada la quinta sesión ordinaria, toda vez que exista quórum legal, conforme a lo establecido por el numeral 13 fracción II del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Preside la reunión la **Mtra. María Guadalupe Morfín Otero**; quien luego de dar la bienvenida, declara quórum para el desahogo de la **Sexta Sesión Ordinaria**.

Se aprueba el primer punto de la orden del día, bienvenida y declaración de quórum.

**Aprobado por unanimidad. ACUERDO 01-COMPASEVIM6ORD-
INMUJEREGDL**

Se pasa la palabra a la **Mtra. María Elena García Trujillo** para dar lectura al orden del día propuesto.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Antes de someter a votación el orden del día me gustaría poner sobre la mesa una modificación; por un error digital, no se incorporó el acta de la Quinta Sesión Ordinaria. Tuvieron en sus manos sólo la Cuarta y la Tercera Sesión Extraordinaria, en función a esto, me gustaría entonces quitar del orden del día la votación de la Quinta Sesión para que la próxima sesión pueda ser aprobada, una vez que ya todas y todos la hayan podido leer primero.

Orden del día

1. Bienvenida y declaración de quórum
2. Aprobación del orden del día propuesto

3. Aprobación de las Actas de la 4ta. Sesión Ordinaria y 3era. Sesión Extraordinaria
4. Informe de cada mesa de trabajo en relación con las observaciones realizadas por CONAVIM (Secretaría de Gobernación) respecto de la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
5. Presentación del Plan de trabajo y relatorías de actividades y acuerdos generados en cada Mesa de Trabajo
6. Presentación del proyecto de consultoría municipal con USAID- Enfoque DH
7. Asuntos varios
8. Clausura

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Gracias, directora. Ya que hemos escuchado el orden del día propuesto, ¿les pregunto si están de acuerdo con el mismo? favor de manifestarlo levantando su mano, gracias.

Aprobado por unanimidad. ACUERDO 02-COMPASEVIM6ORD-INMUJEREGDL

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: En el tercer punto tenemos Aprobación de las Actas de la 4ta. Sesión Ordinaria y 3era. Sesión Extraordinaria, ¿Alguien tiene algún comentario u observación al respecto? les pregunto si están de acuerdo con el mismo? favor de manifestarlo levantando su mano, gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Aprobado por unanimidad. ACUERDO 03-COMPASEVIM6ORD-INMUJEREGDL



MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Para el cuarto punto tenemos el Informe de cada mesa de trabajo en relación con las observaciones realizadas por CONAVIM respecto de la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, si me permiten, me gustaría proponer un orden en la presentación de las participaciones, en función de los acuerdos de la quinta sesión ordinaria.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Mesa de trabajo Modelos de Atención y Banco de Datos, coordinado por el Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, Órdenes de Protección y Estrategias de Seguridad, coordinado por Comisaría, Programa insignia Ciudades Seguras coordinado por la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género y la Norma 046 coordinada por Servicios Médicos Municipales.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Antes de empezar, les comento, les adjuntamos también en la carpeta a la que todas y todos tenemos acceso, una carpeta con documentos que hemos ido elaborando con diferentes dependencias municipales relacionado con el Modelo Único de atención, en esta carpeta adjuntamos el listado de personas que conforman las Unidades Especializadas que dan vida al programa, para que ustedes puedan ir identificando a qué dependencias pertenecen y qué profesiones tienen.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: También pudimos adjuntar la ruta crítica de operación del Modelo Único de Atención, en función de que este modelo se encuentra en su segunda etapa, en este segundo período y en función del diagnóstico que se realizó por el Instituto Jalisciense de las Mujeres, en donde se comenta que a las personas que manejan el tema de las violencias hacia las mujeres, les hacen falta procesos de capacitación y profesionalización, así como espacios de contención emocional porque no han existido procesos de contención

emocional para estas personas, desde el Instituto Municipal de las Mujeres se crearon este año un proceso de contención emocional y a la par capacitaciones y profesionalizaciones al personal encargado de estas unidades especializadas.

 **MUAV** 

COORDINACIÓN VIDA DIGNA DEL INMUJERESGDL
MODELO ÚNICO DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS (MUAV) 2ª ETAPA

RUTA CRÍTICA DE OPERACIÓN INTERNA DEL MUAV

El MUAV es un componente del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Guadalajara. Funciona como el mecanismo rector y vinculatorio de la atención integral municipal a las mujeres receptoras de violencias. Señala la Ruta Crítica, los principios, ejes transversales y características de toda atención a violencias.

Busca funcionar *orgánicamente* dentro de la administración municipal de Guadalajara, coordinando de manera integral, vinculatoria y profesional las áreas municipales que atienden a mujeres y niñas víctimas de violencia.

OBJETIVO: Garantizar el ejercicio efectivo del derecho a una vida libre de violencia para las mujeres y las niñas a través de la debida diligencia y la efectiva atención integral a las violencias en todos sus tipos y modalidades por medio del MUAV, que deberá ser facilitado por todas/os las/os servidoras/es públicas/os y aplicado por las Unidades Especializadas en Atención de Violencias (UNEAS) en colaboración con otras instancias públicas, privadas y sociales.

El MUAV en Guadalajara se ha venido formando desde el ejercicio anual anterior, 2016 y en esta etapa se prevé armonizarse con el Modelo Único de Jalisco y con los procedimientos del Centro de Justicia para las Mujeres.

Las siguientes actividades y procesos conforman la Ruta Crítica de Operación Interna del MUAV/MUAV en su 2da. Etapa:

1. Implementar un proceso de contención emocional al personal de las UNEAS durante 8 meses;




1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2. Implementar un programa de capacitación en el manejo e implementación de los protocolos de actuación en el MUAV a las UNEAS;
3. Construir un software que soporte la Red Municipal de Información de Violencias contra las mujeres (REMIV). Contendrá la Cédula de Registro Único (CRU), el formato de Atención psico-Emocional, y el formato de Atención Jurídica, la herramienta de detección de riesgo, entre otros instrumentos clave para la atención y canalización de las personas atendidas. Permitirá una comunicación entre las diferentes UNEAS y el seguimiento de los casos de violencias;
4. Capacitar en el uso de la REMIV a las UNEAS en el manejo e implementación de la plataforma digital.

2

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: En estos documentos podemos observar una serie de módulos de la capacitación; en el primer módulo tenemos el curso básico de inducción en atención a violencias contra las mujeres, ya tuvimos un curso básico el año pasado, no obstante creemos que es importante no echar en saco roto el curso básico de inducción por cualquier cosa, este curso será de dos sesiones teniendo un total de seis horas, tenemos en el segundo módulo primer contacto y detección de riesgo, en el tercer módulo canalización especializada y seguimiento, en el módulo cuatro protocolo psico-emocional, en el módulo cinco protocolo jurídico, en el módulo seis entrenamiento en el uso de la red de información de violencia contra las mujeres y un ultimo modulo, que este va a la par de los otros módulos, es la aplicación de la Norma 046 (cero cuarenta y seis) a todo el personal que atiende violencia.

COORDINACIÓN VIDA DIGNA DEL INMUJERESGDL
MODELO ÚNICO DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS (MUAV) 2ª ETAPA

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN
PROTOCOLOS Y REMIV PARA UNIDADES ESPECIALIZADAS EN ATENCIÓN (UNEAS) DENTRO DE MUAV

OBJETIVO: Brindar capacitación especializada y sensibilización en aplicación de protocolos de primer contacto, detección de riesgo, atención psico-emocional y atención jurídica a las 5 Unidades Especializadas de Atención de Violencias a Mujeres (UNEAS) para la implementación del Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias (MUAV) 2ª Etapa. Requisito fundamental para la implementación del MUAV.

POBLACIÓN OBJETIVO: Para las servidoras y servidores públicos que brindan atención a las mujeres víctimas de violencia en las Unidades Especializadas de Atención de Violencias a Mujeres (UNEAS)¹, del Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias (MUAV).

La capacitación se brindará en los siguientes Módulos:

- ☐ Módulo 1: Curso básico de inducción en Atención de Violencias contra las Mujeres (principios, características, ejes rectores), 2 sesiones (6 horas);
- ☐ Módulo 2: Primer contacto y detección de riesgo, 2 Sesiones (8 horas);
- ☐ Módulo 3: Canalización y seguimiento, 2 sesiones (5 horas);
- ☐ Módulo 4: Protocolo psico- emocional, 2 sesiones (6 horas);
- ☐ Módulo 5: Protocolo jurídico, 2 sesiones (6 horas);
- ☐ Módulo 6: Entrenamiento en el uso de la "Red de Información de Violencia contra las Mujeres" (REMIV);
- ☐ Módulo 7: Aplicación de NOM- 046-SSA2-2005, 2 sesiones de 6 horas (12 horas).

¹ Integradas por 126 personas hasta la fecha, puede estar sujeta a cambios por valoración del área que coordina el MUAV (InMujeresGdl) en función de que los estándares de calidad de la atención no se vean comprometidos.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

MUAV

CRONOGRAMA DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PROTOCOLOS Y REMIV

GRUPOS / MODULO	GRUPO 1		GRUPO 2		GRUPO 3		GRUPO 4	
	1	2	1	2	1	2	1	2
MODULO I Julio	Lun 24	Mart 25	Mier 26	Juev 27				
MODULO II Julio/Agosto	Vier 28	Lun 31	Mart 1	Mier 2				
MODULO III Agosto	Juev 3	Vier 4	Lun 7	Mart 8	Mier 9	Juev 10	Lun 28	Mart 29
MODULO IV Agosto	Mier 30	Juev 31						
MODULO V Septiembre	Lun 4	Mart 5	Mier 6	Juev 7				

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: En general aquí vienen las fechas, igual vienen en el programa de capacitación, el programa de contención emocional, así como el listado de las personas que están tomando dichos cursos. Hasta el momento, ya hemos cubierto dos de los cursos para contención emocional, que fue con lo que decidimos arrancar, en estos dos cursos tuvimos el 29 (veintinueve) de mayo la participación de 40 (cuarenta) personas, de Justicia Municipal nos acompañaron 19 (diez y nueve), de UPIP 2 (dos) personas, de DIF Municipal 7 (siete) personas, de InMujeres 7 (siete) y de Servicios Médicos Municipales 5 (cinco), y en las siguientes fechas que fueron 13 (trece), 14 (catorce) y 15 (quince) de junio en el bosque Los Colomos tuvimos la participación de 65 (sesenta y cinco) personas, de Justicia Municipal asistieron 34 (treinta y cuatro), de UPIP 3(tres), de DIF Municipal 11 (once), de InMujeres 17 (diez y siete) y de Servicios Médicos Municipales 0 (cero) personas.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

**COORDINACIÓN DE VIDA DIGNA DEL INMUJERESGDL
MODELO ÚNICO DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS
(MUAV) 2º ETAPA**

**PROGRAMA DE CONTENCIÓN EMOCIONAL PARA
PERSONAL DE LAS UNEAS Y MUAV**

OBJETIVO: Los y las participantes adquirirán herramientas y habilidades para afrontar positivamente el estrés laboral, contando con un espacio autogestivo de apoyo mutuo (ESPAM) para mejorar el ambiente laboral, experimentar la equidad de género y reducir riesgos de desgaste emocional, a través del encuentro y valoración del cuerpo, el desarrollo de habilidades asertivas en el ambiente laboral, y el diseño de un estilo de vida saludable y equilibrado.

POBLACIÓN OBJETIVO: Para las servidoras y servidores públicos que brindan atención a las mujeres víctimas de violencia en las Unidades Especializadas de Atención de Violencias a Mujeres (UNEAS), del Modelo único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias (MUAV).

El programa de *Desintoxicación Laboral* asume la perspectiva de género con un enfoque psicosocial para entender los fenómenos del desgaste emocional por compasión, el trauma vicario y el estrés acumulativo, para esto propone una aproximación psicocorporal al trabajo con los profesionales, en el entendido de

[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

que esta aproximación aporta elementos lúdicos y activos que facilitan el proceso de sensibilización psicocorporal, el mejoramiento del ambiente laboral y el diseño de estilos de vida saludables.

El dispositivo pedagógico bajo el cual opera el programa supone varios aspectos:

- 1) Trabajo lúdico y vivencial que rompa con la rutina laboral y que favorezca la reconstrucción de los vínculos de confianza;
- 2) La adquisición y desarrollo de habilidades cognitivo-conductuales para el mejoramiento del ambiente laboral; y
- 3) La realización de un diagnóstico participativo sobre las condiciones psicosociales del trabajo;

La metodología busca impactar favorablemente en cuatro ámbitos del ambiente laboral:

CONFIANZA	COLABORACIÓN
------------------	---------------------

1

RESPETO	COMUNICACIÓN
----------------	---------------------

Se prevé generar un proceso continuado con las UNEAS, por lo que se dividirán en 7 grupos de alrededor de 12 a 15 personas, con las que se tendrá una sesión por mes iniciando en mayo y terminando en diciembre.

Cronograma de trabajo

MES	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
GRUPO 1	Lunes 29	Lunes 19	Lunes 3	Lunes 14	Lunes 11	Lunes 9	Lunes 6	Lunes 4
GRUPO 2	Lunes 29	Martes 20	Martes 4	Martes 15	Martes 12	Martes 10	Martes 7	Martes 5
GRUPO 3	Lunes 29	Miér 21	Miér 5	Miér 16	Miér 13	Miér 11	Miér 8	Miér 6
GRUPO 4	Lunes 29	Juev 22	Juev 6	Juev 17	Juev 14	Viernes 13	Juev 9	Juev 7

[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin of the page.]

GRUPO	Lunes	Viernes	Viernes	Viernes	Viernes	Lunes	Viernes10	Viernes8
5	29	23	7	18	15	16		
GRUPO	Lunes	Lunes	Lunes	Lunes	Lunes	Lunes	Lunes	Lunes
6	29	26	10	21	18	17	13	11
GRUPO	Lunes	Martes	Martes	Martes	Martes	Martes	Martes	Martes12
7	29	27	11	22	19	18	14	

* Nota: El cronograma puede estar sujeto a cambio, para favorecer la participación y asistencia de las UNEAS.

2

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Hasta aquí vamos en el programa de Contención, para el programa de Capacitaciones todavía no se ha iniciado por dos cuestiones, la primera razón es que todavía estamos atoradas por el tema de las licitaciones, para hacer la contratación del personal que haría la capacitación, y este proceso dura alrededor de mes y medio, y la otra cuestión es que queremos empatarlo con el programa de profesionalización que está por iniciar el Instituto Jalisciense de las Mujeres, el 22 (veintidós) de junio tuvimos una reunión con su equipo, UPIP y UAVIS y consideramos también en función de los horarios del personal que atienden violencias que es necesario empatar las capacitaciones de ambas instancias para no duplicar esfuerzos, en ese sentido, lo que convenimos en la mesa es empatarlo para que sea más eficiente y óptimo el esfuerzo, al mismo tiempo convenimos que el enlace para todo el tema de las capacitaciones será el Instituto Municipal de las Mujeres ya que nosotras estamos concentrando toda la información en este sentido.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Esto es todo al respecto de los temas de capacitación, con respecto de las mesas de trabajo, el pasado 19 (diecinueve) de mayo tuvimos una reunión con los diferentes enlaces del MUAV y las diferentes Consejeras Ciudadanas donde les presentamos lo que aquí les estamos presentando a ustedes, a esta mesa de trabajo se presentaron 18 (dieciocho) personas, la Consejera Ciudadana Lorena Ruíz no se pudo presentar a dicha reunión y se acordó que se le haría llegar toda la documentación para estar todas en sintonía, con respecto a la Red de Información de Violencias contra las Mujeres, que es la plataforma digital que está llevando a cabo el Instituto y que va a vincular a las diferentes UNEAS, a las Unidades Especializadas, en este momento llevamos un avance del 66% (sesenta y seis) por ciento, estamos esperando que en un par de meses nos sea entregada la plataforma.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: En razón del Banco Nacional de Datos, les comento, aquí hay una modificación de acuerdo con los planes de secretaría de gobernación, y es que la semana pasada nos citó el centro de justicia para las mujeres para comentarnos que nos íbamos a inscribir en este momento al BANAVID, que es el Banco Nacional de Violencia contra las Mujeres, hasta el momento no tenemos información de que vaya a haber un Banco Estatal de Datos, al parecer a penas se encuentra en planeación, pero por el momento nos vamos a inscribir al BANAVID, ya estamos gestionando las cuentas para que por lo pronto el Instituto tenga cuentas para alimentarlo.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Aquí hay una cuestión y es una de las cosas que pusimos sobre la mesa al Centro de Justicia para las Mujeres, y es que el BANAVID es sólo una plataforma concentradora de datos, es decir no pueden estar atendiendo a las mujeres y al mismo tiempo estar llenando la plataforma, que es lo que se quiere con la plataforma digital del Gobierno Municipal de Guadalajara, porque hay una serie de cuestiones técnicas que se cierra la sesión a un determinado momento y eso hace incompatible la atención que se está brindando con el llenado del BANAVID.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Esto resulta una complicación para el personal que atiende, y es lo que comentábamos, ya que además de estar atendiendo van a tener que estar capturando los expedientes después de la atención, no es en tiempo y forma, estamos pensando cómo podemos solucionarlo para que no resulte tan complicado el proceso, estamos haciendo un plan desde el Instituto, ya que al final, todas las instituciones que atiendan violencias al final tendrán que unirse a este banco, por lo pronto, repito, ya se están gestionando las cuentas y nos han comentado que aproximadamente en semana y media obtendríamos las cuentas para tener acceso y empezar a capturar la información que ya tenemos.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: No sé si tengan alguna duda con el Modelo Único de Atención, estamos previendo reunirnos por lo menos una vez al mes, junto con los enlaces del MUAV y también con las consejeras Ciudadanas; lo que si me gustaría, aprovechando la ocasión, es que los procesos de la contención emocional están siendo financiados por el Instituto lo cual implica una derogación de recursos, con todo lo que implica esto, por lo que les pediría que, desde las diferentes dependencias que nos encontramos aquí presentes, nos apoyen a hacer un esfuerzo para que las personas asistieran a las reuniones de contención emocional, entendemos que existen ocasiones en donde cuentan con mucho trabajo, pero si es importante que asistan a los procesos de contención, para que podamos aprovechar al máximo este proceso.

LIC. CARMEN JULIA PRUDENCIO: Sólo un comentario, la Unidad Psicológica de Atención a Víctimas ya no se llama UPIP, ésta Unidad también ha recibido capacitaciones en contención emocional, no solamente las mujeres, en general, la policía que también brinda atención a las víctimas en general, nosotros también tenemos 14 (catorce) formatos que deben ser llenados, en el caso de capacitación si se refleja un número bajo en la participación a los talleres de contención que el Instituto brinda ya que desde el año pasado, nuestros compañeros han asistido a talleres, durante el año se van programando diversas capacitaciones, debido a que la Unidad previamente conocida como UPIP, trabaja las 24 (veinticuatro) horas, nos ha sido complicado coordinar los tiempos para que asistan a las

capacitaciones del Instituto, sin embargo, nuestro personal repito, se encuentra en constante capacitación y asistiendo a talleres de contención que nosotros desde Comisaría brindamos; la idea es por su puesto lograr coordinarnos.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Nosotras entendemos el tema de los tiempos, igual en el caso de Servicios Médicos Municipales, comprendemos que a las Médicas y Médicos se les complique asistir, el tema de contención emocional no es un curso, es atención emocional para el personal que atiende violencias, por eso es importante que las personas puedan darse un espacio y asistan, es importante tener un espacio para el autocuidado.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Si no existe algún otro comentario u observación al respecto, me gustaría dar paso a la siguiente mesa de trabajo que sería, Ordenes de protección y estrategias de seguridad.

LIC. CARMEN JULIA PRDENCIO: Nosotros seguimos trabajando con el tema de las ordenes de protección, apenas se convocó a asistir a la mesa de trabajo, será el día jueves 29 (veintinueve) de junio a las 11:00 (once) horas, ahí en la calle Chamizal número 231 (doscientos treinta y uno), lo primero que nosotros hicimos fue, desde la misma comisaria, involucrar al área jurídica y UPIP, analizando cuales son los indicadores y observamos que los indicadores no corresponden en su totalidad a nosotros como municipio, sino que mucha es información del estado, en esta reunión les explicaremos cual es el procedimiento que tienen que realizar para activar una orden de protección, desde lo que lleva ésta administración se han otorgado 3,331 (tres mil trescientos treinta y uno) y vigentes tenemos 1,188 (mil ciento ochenta y ocho), si se fijan en la reunión anterior que tuvimos existían activadas 514 (quinientos catorce), tenemos más órdenes de protección en el momento, lo cual no necesariamente corresponde al aumento de violencia, sino que se ha generado confianza para que las mujeres acudan a nosotros a denunciar estos casos, así mismo, esto es una prueba de que el Estado ha logrado una sensibilización a los ministerios públicos para que determinen cual es el nivel de riesgo, que es lo que se estaba comentando en la sesión anterior, es que no hay un nivel de riesgo, en la actualidad hay un protocolo y al mismo tiempo se está capacitando al personal.

LIC. CARMEN JULIA PRDENCIO: Las características socioeconómicas y las características de las personas lo tienen el Estado, ya que al municipio solamente le llegan los nombres de la víctima y del agresor, direcciones y su teléfono, así como una explicación breve de porqué se le ha emitido la orden, pero ya la base de datos completa la tiene el Centro de Justicia para las Mujeres. En la reunión que se llevará a cabo el próximo jueves revisaremos estos mismos detalles y posteriormente les haremos llegar los resultados obtenidos de la misma. Muchas gracias.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Muchas gracias, para la siguiente exposición tenemos al programa insignia Ciudades Seguras.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Como coordinadora de dicha mesa, correspondiente a éste programa insignia de ONU MUJERES, tengo mucho gusto en informar los avances, hemos tenido prácticamente no una sesión presencial, pero si comunicación virtual con quienes integramos la mesa a través de mi asesora María Teresa Medina Villalobos; a partir de esto, como parte de los trabajos en los que nos comprometimos, además de que asistimos en la Ciudad

de México a la presentación de este programa, les comparto que en una primera etapa estuvimos muy en contacto con Julliete Bonnafé del programa de ONU MUJERES en México, para solicitarle información y desde principios de mayo, nuestro canal de comunicación fue con Yeliz Osman, coordinadora del programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas, ella nos dio la información puntual sobre el programa y un par de estudios sobre prácticas y diagnósticos de la Ciudad de México, que junto con las ciudades de Puebla y Torreón son las ciudades que ya tienen convenio con ONU MUJERES México para ya poder llevar a cabo esta insignia.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: A principios de junio compartimos con el Alcalde Enrique Alfaro Ramírez y la Sindica Ana Barbara Casillas García, una ficha informativa sobre las implicaciones presupuestales y los resultados esperados de la suscripción del programa, a mediados de junio hice llegar mediante oficio, tanto al Tesorero como al coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, como al director de Educación, a la directora de Cultura y al coordinador de Servicios Públicos Municipales que son parte de esta mesa de trabajo, los avances que hasta ahora les comparto para que tuvieran conocimiento de los siguientes pasos a dar, una vez analizado lo que nos proponía ONU MUJERES y trabajo, presentamos una iniciativa ante el pleno la semana pasada, el 21 (veintiuno) de junio, para firmar un convenio de colaboración con ONU MUJERES en México y la iniciativa fue aprobada en pleno por unanimidad, en esta iniciativa se acordó en base al dialogo entablado con ONU MUJERES que se comprometerían a realizar una valoración diagnostica sobre la situación de la violencia en contra de las mujeres con énfasis en la violencia sexual y el acoso en los espacios públicos, en segundo lugar, talleres participativos en tercer lugar un estudio de línea de base o estudio del estado del arte que permita monitorear y evaluar los cambios logrados en el marco del programa, los siguientes pasos a dar, requerirán de toda nuestra colaboración para lograr poner en ejecución los resultados esperados de la suscripción del programa, va a empezar una fase, digamos como de negociación, Guadalajara está teniendo avances, hay órdenes de protección que se están cumpliendo hay un mapa de calor, como nos lo ha platicado el coordinador de Servicios Públicos Municipales, Diego Monraz que lo trabaja junto con Comisaria, el Instituto Municipal de las Mujeres, para un futuro queremos presentar el trabajo que fue aprobado para 5 (cinco) años y que lleve cuenta de estos avances para poder aprovechar lo que ya existe; hasta el momento esto es lo que tengo para compartir referente a este tema.

LIC. CITLALLI MURILLO: ¿De qué manera han participado las demás áreas de la mesa de trabajo en estas actividades?

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: En esta primer ha sido un dialogo a través de oficios en donde se realizado el cabildeo y el trabajo legislativo previo a la aprobación del convenio, una vez que ya se firme el convenio se iniciará la parte operativa con las mesas de trabajo.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Muy bien, si no hay alguna otra duda o comentario, pasaríamos a escuchar los avances que se han tenido en la mesa de trabajo de la NOM. 046 (cero cuarenta y seis), coordinada por el área de Servicios Médicos Municipales.

LIC. KARLA ADRIANA MARTINEZ: de parte de Servicios Médicos Municipales se han realizado capacitaciones al personal que atiende casos de violaciones en la norma 046, con el fin de continuar informándoles qué es la NOM. 046 (cero cuarenta y seis), en qué casos se aplica, así como sensibilizándoles en el tema, estamos tratando de captar la mayoría de todos los turnos, para que principalmente el personal de primer contacto sean los primeros en tomar dichas capacitaciones. La semana pasada se gestiono la capacitación en la Unidad Leonardo oliva teniendo una asistencia de 43 (cuarenta y tres) médicas y médicos, así mismo se convocó a personal de las UNEAS al salón Anexo a Cabildo donde nos estuvo acompañando la Dra. Patricia Ortega con una intervención al personal y en esta se tuvo una participación de 37 (treinta y siete) personas.

DRA. PATRICIA ORTEGA: Sólo como comentario y petición, me gustaría saber qué tipo de personal es el que reciben las capacitaciones, para a partir de ello poder establecer una línea base, porque si no tengo por entendido que todas las personas pueden entender cierto vocabulario médico o psicológico y quizá no sea el caso.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Me parece perfecto, para las siguientes sesiones le encargaré a mi jefa del área de Salud que te envíe también la profesión de cada una de las personas participantes. Quiero comentarles que hasta la fecha tenemos alrededor de 80 (ochenta) personas capacitadas con los temas de la NOM. 046 (cero cuarenta y seis), contención y capacitación puesto que son el mismo personal que integra las UNEAS. Las UNEAS se cuentan conformadas por 126 (ciento veintiséis) personas, pero nos hemos dado cuenta de que no todo el personal ha podido asistir, por lo que nos encontramos realizando ajustes a la planeación, con el objetivo de que puedan asistir todas y todos.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Si me permite presidenta, en este momento daría lugar al siguiente punto del orden del día que sería una presentación breve del plan de trabajo de las mesas y las relatorías, con el fin de que nos puedan proporcionar cuál sería su dinámica de sesión de cada reunión de trabajo, así mismo para calcular aproximadamente en qué fecha se puede volver a sesionar en COMPASEVIM, dando la oportunidad a que las mesas de trabajo hayan podido reunirse.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Esta fue una idea de nuestras consejeras ciudadanas, para que ellas puedan libremente sumarse a las diferentes sesiones de trabajo,

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: En cuanto a la mesa de trabajo que en Instituto preside, entre los documentos que se les mandaron para la sesión de hoy, pueden encontrar el cronograma con las fechas y reuniones específicas, contención emocional será una vez al mes de mayo a diciembre, en cuanto a la profesionalización, nos hemos detenido por el proceso de licitación y de empate con el IJM, estamos cuadrando empezar en agosto y que dure dos meses el tema de profesionalización, y también en ese momento ya estará terminada la nueva plataforma digital. Con respecto a la mesa operativa, mi sugerencia sería estar sesionando una vez al mes para presentarles los diferentes resultados, acompañadas de minutas de dichas reuniones que podrán encontrar en el Google drive.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Yo tengo una duda, cuando hablas de contención emocional una vez al mes, ¿es un taller para capacitar en contención emocional o es la contención emocional al personal?

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Es la contención emocional, la profesionalización vendrá hasta agosto – septiembre, en este caso es contención al personal que atiende violencias, son intervenciones psicológicas, lúdicas, regularmente las estamos haciendo en lugares también que sean muy amenos, en esta sesión pasada la hicimos en bosque los Colomos, la sesión pasada si bien recuerdo tuvo lugar en el parque Rehilete Alcalde.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Lo pregunto porque me contrasta mucho con el tipo de capacitaciones que han tenido en la ex-UIP que ahora se llama Unidad de Atención a Víctimas de Violencia que es tres veces al día por las intervenciones en crisis, hacen un alto y realizan la contención y en este caso una vez al mes me parece poco, es muy valioso que se haga, pero si les animo a que puedan ver si con los recursos del Instituto podría ser más frecuente, no dudo que sean muy buenas las experiencias que tienen en los Colomos, pero cuando se tiene un contacto intenso y frecuente con temas de violencia, es importante que puedan desahogarse.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Si, de hecho, a nosotras nos gustaría llevarlo a cabo una vez por semana, porque como regularmente las hacen las terapias psicológicas, no obstante, en función a los recursos y al personal que participa en estos programas, los estamos haciendo una vez al mes, trabajando con seis grupos diferentes, dos grupos por día atendidos en tres fechas.

LIC. CITLALLI MURILLO: En específico, ¿el objetivo de estos talleres es que las personas puedan dar mejor atención?, y en particularmente, ¿esto ataca a la revictimización? O a ¿qué responden estas acciones?, ¿Qué beneficio directo da la persona que atiende a la mujer víctima?, es claro que es necesario que el personal pueda tener un espacio para contención, pero me gustaría que me dijeran qué apartado de la Alerta de Violencia contra las Mujeres atiende este tema.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Incorporamos la contención emocional porque fue una de las observaciones en el informe GIM y en el informe realizado por la Secretaría de Gobernación y CONAVIM, porque muchas veces las personas que atienden violencia llegan a presentar el Síndrome de Burnout y eso hace que no atiendan con la mejor calidad o que no tengan el tacto debido para la atención de violencias; es decir, automatizan sus actividades y por ende no se atiende de la mejor forma. Es por ello que estamos dando respuesta al informe GIM, al informe Federal y al mismo tiempo estamos apostándole por mejorar los estándares de calidad en la atención que se les brinda a las mujeres víctimas de violencia,

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Yo quisiera complementar, si tenemos psicólogas, psicólogos, personal municipal de primer contacto que atiende a mujeres y niñas bien estructurado, es decir, capaz de estar en su propio centro le va a permitir brindar una atención de calidad y una óptima derivación que se nos despiertan también las alertas de este problema; es una labor que se tiene que hacer con mucha paciencia, solidaridad y en cuanto a sus posibilidades limitadas a su área de trabajo.

LIC. CITLALLI MURILLO: Desde mi experiencia personal, dando acompañamiento, una de las cuestiones más importantes, culturalmente es la culpabilización, que yo creo que a que una persona tenga toda la energía de atender, pero que le aparezca esa idea estereotipada que dice que ella se lo buscó, aunque sea un comentario tan pequeño, eso puede afectar a la persona. Yo creo que es muy importante sensibilizar en este sentido también al personal, ya que es la base para hacer sentir cómoda a la mujer y que no se sienta juzgada o criticada.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: De hecho esta parte viene en el proceso de profesionalización y desde el año pasado ya se han llevado a cabo cursos de inducción sobre perspectiva de género y el cómo atender desde el enfoque integrado de género, no obstante, y esto me parece muy importante señalarlo, ya que al final estamos en un proceso de retroalimentación, hemos identificado personal que no tiene integrado el enfoque de género, indicando un foco rojo a tratar en el tema de atención de violencias. Es importante dar una segunda vuelta a estas personas que se están capacitando con el fin de realizar un análisis y un filtro de aquellas personas que realmente integren el enfoque de género y derechos humanos en sus intervenciones y que solamente éstas mismas sean las que integren las UNEAS.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Sería importante que el próximo año y en el tema del presupuesto de perspectiva de género cada una de las dependencias integrantes pueda destinar un monto para el tema de contención emocional, para su propia UNEA. De hecho, si algún integrante de COMPASEVIM, desea asistir a alguna de las capacitaciones, nos avise y se les gira invitación.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Muy bien, no habiendo más comentarios, cedo la palabra a la Lic. Carmen Julia Prudencio

LIC. CARMEN JULIA PRUDENCIO: De parte de Comisaría, aún se encuentra en modificación la calendarización de las reuniones, en el transcurso de la semana se los haremos llegar para que puedan estar informados y puedan asistir si así lo desean.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Muchas gracias licenciada, ahora cedo el uso de la voz a la Reg. María Guadalupe Morfín.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: nosotras en el momento oportuno les daremos a conocer los avances para la firma del convenio entre ONU Mujeres, México y el Gobierno Municipal, y posteriormente a este acto estaremos en condición de tener una reunión con el personal de ONU Mujeres, la cual es la encargada de echar a andar la consultoría correspondiente a fin de reunirnos en mesa de trabajo y conocer los pormenores del mismo, una vez que se incorpore esta consultora contratada por ONU Mujeres elaboraremos el plan de trabajo y el cronograma junto con ella. Esto sería todo.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Muy bien, ahora doy paso a la siguiente mesa de trabajo de la NOM. 046 (cero cuarenta y seis) coordinada por Servicios Médicos Municipales.

LIC. KARLA ADRIANA RAMÍREZ: En relación a la Norma 046 (cero cuarenta y seis), tenemos aproximadamente a 75 (setenta y cinco) personas capacitadas en

la norma y también 37 (treinta y siete) personas en el curso de inducción proporcionado por el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara en temas de perspectiva de género, respecto al manual operativo realizado por la Dra. Patricia Ortega, es un manual operativo para el personal médico, en el cual se indican protocolos especiales para cada área, médicos, trabajo social, paramédicos y un directorio general de a dónde dirigir a las personas atendidas dependiendo cuál sea su caso, hasta este momento nuestra estrategia es la capacitación, las contenciones emocionales hemos tratado de mandar a mayor cantidad de personas, ya que esto implica también el movimiento de recursos, tenemos que organizar bien quiénes asisten ya que es personal operativo que justamente lo tenemos atendiendo y no podemos dejar el área descubierta, tenemos que poner suplentes y esto genera una nómina extra que no se encuentra planeada en nuestro presupuesto.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Muchas gracias, no sé si exista alguna duda al respecto.

DRA. ANTONIA CHÁVEZ: Tanto de la relatoría, así como la propuesta de trabajo, me gustaría que pudieran explicarnos cuál es la relación, qué significa el avance de lo que ya se ha hecho con relación al problema fundamental que tiene que ver con la Alerta de género, significa que se ha avanzado un 10 (diez) por ciento de lo representado, significa que ha disminuido un 5 (cinco) por ciento la violencia en el Estado, en otras palabras, qué cosas con indicadores concretos que tengan que ver con el sentido de la alerta se relaciona con las distintas actividades dispersas en las diferentes mesas. Porque de pronto pudiéramos entender que sí, es mucha actividad que se ha desarrollado, pero que implicaría dentro del propósito general de la Alerta de Género y del propio consejo.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Muchas gracias por la observación, la anotamos, en este momento estamos dando respuesta a los indicadores que propuso Amnistía Internacional y en la solicitud de Alerta de Violencia contra las Mujeres de la SEGOB, cada una de las mesas tenemos muy en claro cuáles son los indicadores y cuáles son las respuestas, con respecto a las disminuciones o aumentos de la violencia, como economista puedo comentar que son indicadores de resultado y para este momento es muy pronto señalar resultados de esta magnitud, pienso que podrían darnos resultados más confiables si el análisis se realiza al final del proceso, lo que si les puedo comentar es que hemos identificado en las estadísticas de Fiscalía que existen incrementos importantes en las averiguaciones previas en la mayoría de los delitos relacionados con víctimas femeninas, no sucede así en el caso de feminicidios, en estos casos lamentablemente solo existen dos averiguaciones previas de enero, de ahí en más no existe información, esto podría darnos un saldo positivo, no obstante, consideramos que ahí puede haber una re-categorización importante hacia homicidios, a continuación la Regidora Morfín me puede ayudar a completar la información junto con el proyecto de consultoría municipal con USAID y Enfoque de Derechos Humanos.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Muchas gracias. Atendiendo a la primera vez que nos visitaron en este consejo las Consejeras Ciudadanas, que nos pidieron en esa ocasión indicadores, el pasado 19 (diecinueve) de mayo, el presidente Municipal firmó un programa municipal junto con la Agencia para el Desarrollo de Estados Unidos USAID, un memorándum de entendimiento, siendo

un proyecto que va a derivar con dos productos, el primero es un programa municipal de derechos humanos y la generación de un presupuesto con perspectiva de género; en el segundo producto, se obedece a la petición que nos hicieron las consejeras ciudadanas, de contar con un sistema de indicadores y la consultoría que ofrece USAID que es parte del Enfoque DH, tiene como marco de referencia tanto la Alerta de Violencia contra las Mujeres, como la nueva solicitud presentada ante CONAVIM, no sé si quieren información más específica.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: A continuación le doy el uso de la palabra a mi asesora teresa Medina para que les pueda platicar más a profundidad este punto, pero antes de esto, les quiero platicar que ya hemos trabajado con las dependencias de Gobierno Municipal según su ámbito de competencia, por ejemplo ya iniciamos acercamiento con el área de Sindicatura, Dirección de Planeación, Tesorería y con el Instituto Municipal de las Mujeres, cada área ha designado enlaces para la realización de los procesos que les corresponde a cada uno.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: La expectativa de las dos consultoras que van a tratar estos temas, una con la que se trabaje el plan municipal y el presupuesto con perspectiva de género, y la otra consultora que analice el trabajo realizado en COMPASEVIM y ayudarnos en la generación de indicadores; estas consultoras estarán en intercomunicación con los titulares de todas las áreas y aquellas o aquellos que sean designados como sus enlaces, tanto de Instituto Municipal de las Mujeres, como la Comisaria o Servicios Médicos Municipales, Justicia Municipal y el DIF Guadalajara. No sé si alguien tenga alguna duda o consulta al respecto.

LIC. CITLALLI MURILLO: Esto de colaborar con el diseño de políticas públicas, ¿también entra dentro de las observaciones realizadas en el informe GIM?, si bien recuerdo, una de las recomendaciones hablaba de reformas administrativas, ¿esto entraría dentro de este apartado?

MTRA. TERESA MEDINA VILLALOBOS: Efectivamente, uno de los objetivos que se tiene con estas dos consultoras es precisamente dar respuesta a los requerimientos de la Alerta de Género, de hecho son dos productos que se esperan de cada consultoría, en la consultoría de la revisión de los procesos de la planeación y presupuestación con perspectiva de género hay un producto que va a entregar que tiene que ver con responder una alerta, que se llama Programa Municipal de Derechos Humanos y Perspectiva de Género, y en el caso de la consultoría que tu preguntas que se llama Para Colaborar en el Diseño de una Política Pública aplicada a nivel municipal para dar respuesta a la alerta de género, uno de los componentes que va a entregar precisamente, el proyecto de plan municipal, para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres y la propuesta de modificación al reglamento de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia y esta consultoría, además uno de los productos que va a entregar es una metodología de evaluación de indicadores y diagnóstico del COMPASEVIM, de hecho es como una integralidad de ambas consultorías para responder a los requerimientos de la Alerta de Género, en términos particulares no es una recomendación específica, entiendo, pero esto va a apoyar a las recomendaciones específicas que se hacen a nivel municipal.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Efectivamente, la naturaleza de la Alerta de Violencia es de carácter inmediata, en ese sentido, si bien no viene

plasmado, creo que la generación de una política pública implica el mediano y largo plazo, en este sentido, todos los esfuerzos de la Alerta de Violencia que se están generando en las diferentes áreas operativas alimentaría a la política pública, pero si sería con miras a que esto trascienda el periodo administrativo en el que actualmente nos encontramos,

MTRA. TERESA MEDINA VILLALOBOS: Les quiero presentar rápidamente una presentación la consultoría de la alerta de género va a colaborar con el diagnóstico para evaluar precisamente las acciones realizadas hasta el momento en el municipio, va a trabajar con nosotros en mesas de trabajo, probablemente en unos quince días estaremos socializándoles la cronología de las reuniones de trabajo con esta consultora, donde analizaremos qué tanto nuestras acciones corresponden a lo que realmente debemos dar respuesta, definiendo al mismo tiempo los elementos de política pública que cumplan con las recomendaciones de la Alerta y qué puntos puede proponernos a corto, mediano y largo plazo.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Muchas gracias por compartiros esta información, si no hubiera algún comentario o pregunta, daríamos paso al siguiente punto del orden del día, que son Asuntos varios, ¿alguna persona tendrá algún asunto vario a compartir? Me gustaría aprovechar este espacio para comentarles algo que también forma parte de lo que nos está pidiendo la Secretaría de Gobernación y CONAVIM, en el tema de comunicación, campañas de comunicación, de hecho tenemos una serie de indicadores, mismos que nos fueron entregados por el IJM junto con un cuadernillo de indicadores para el caso del Instituto Municipal de las Mujeres que tiene que responder Modelo Único, diagnóstico de capacidades del personal que atiende violencias y el tema de comunicación, ya se hicieron las gestiones con el área de Comunicación del Gobierno, tenemos un mes y medio aproximadamente que nos reunimos con el equipo y se derivó una ruta crítica de intervención, logramos obtener espacio en paneles de andén para el mes de septiembre con el tema de la Alerta de Violencia y desde julio a diciembre 70 (setenta) para buses con el tema de la Alerta y se continuará con la estrategia en Redes Sociales, vinculado con el Gobierno de Guadalajara, esto en el tema de comunicación en medios no convencionales, en el tema territorial el Instituto también está siendo fortalecido por el equipo de procesos ciudadanos, la cual depende de la Jefatura de Gabinete, y es una brigada territorial que todo el tiempo está en las colonias socializando con la población.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Este equipo ya fue sensibilizado en temas de perspectiva de género por el Instituto. Se les proporcionó el mapa de calor de las Colonias con mayores índices de violencias, mismo que nos brindó Comisaría, haciendo que esta brigada enfatice en socializar en dichas zonas, en radio tendremos participación del Instituto algunos Spots que salen de parte de los recursos del Instituto, de parte del Gobierno nos están apoyando con el área de Procesos Ciudadanos y los para buses y los paneles de andén, en estos espacios se da difusión a los mismos carteles presentados previamente. Por parte del Instituto sería todo, no sé si hay alguna duda o comentario al respecto,

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: No habiendo más asuntos, y a su vez habiendo desahogado en su totalidad el orden del día, agradezco mucho su presencia y formalmente declaró clausurada esta sexta sesión ordinaria del **Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia**

contra las Mujeres, siendo las 14:21 (catorce horas con veintiún minutos) horas.
del día de hoy, 26 de junio del año en curso. Gracias. -----

CONSTE:



MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO

Presidenta del COMPASEVIM



MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO

Secretaria Técnica del COMPASEVIM



DRA. MARÍA EUGENIA ARIAS BOCANEGRA

Regidora de la Comisión Ejecutiva de Derechos Humanos

E Igualdad de Género



MTRO. AGUSTIN ARAUJO PADILLA

Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

y/o Representante.



LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ

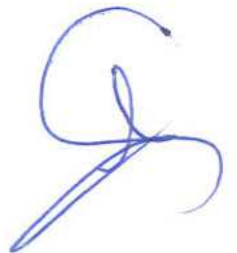
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad
y/o Representante.

C. IGNACIO LAPUENTE RODARTE

Contraloría Ciudadana
y/o Representante.

MTRO. JUAN PARTIDA MORALES

Tesorería Municipal
y/o Representante



LIC. SALVADOR CARO CABRERA

Comisaría de la Policía Preventiva
y/o Representante

 20 

MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

Dirección del DIF Guadalajara

y/o representante



LIC. ARMANDO AVIÑA VILLALOBOS

Dirección de Justicia Municipal

y/o Representante.



DR. FERNANDO PETERSEN ARANGUREN

Dirección de Servicios Médicos Municipales

y/o Representante.



LIC. SUSANA CHAVEZ BRANDON

Dirección de Cultura

y/o Representante.





LIC. DIEGO MONRAZ VILLASEÑOR
Coordinación de Servicios Públicos Municipales
y/o Representante



DRA. MARTHA PATRICIA ORTEGA
Consejera Ciudadana

SOFIA VIRGEN
Consejera Ciudadana



CITLALI MURILLO
Consejera Ciudadana



DRA. MARÍA ANTONIA CHÁVEZ GUTIÉRREZ

Consejera Ciudadana

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la **Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres celebrada al 26 (veintiséis) día del mes de junio del año 2017** (dos mil diecisiete) que consiste en 23 (veintitrés) hojas tamaño oficio, validas por una sola cara, en la ciudad de Guadalajara; Jalisco.

